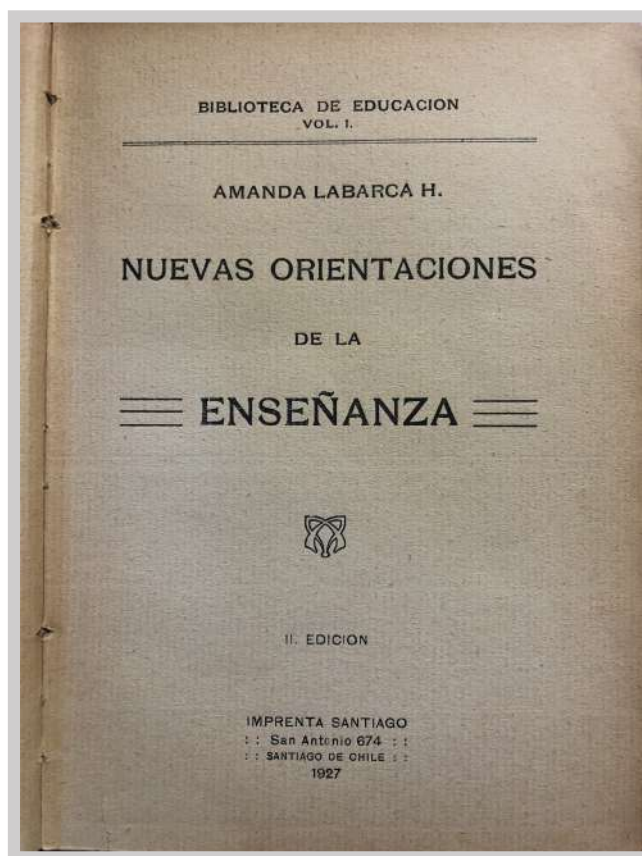


Máquina del Tiempo / Time Machine

Amanda Labarca y sus nuevas orientaciones de la enseñanza (1927) Amanda Labarca and her new guidelines for teaching (1927)

Gonzalo Salas & Katherine Morgado-Gallardo
Universidad Católica del Maule, Talca, Chile



Este artículo de investigación es parte del proyecto “Antecedentes, escenarios e itinerarios de la psicología educacional en Chile en el período pre-profesional (1860-1946)”. Proyecto Fondecyt N° 11150436, financiado por el Fondo de desarrollo Científico y Tecnológico de Chile.

Contacto: G. Salas. Departamento de Psicología, Universidad Católica del Maule, Av. San Miguel 3605, Talca, Chile. Correo electrónico: gsalas@ucm.cl

Cómo citar: Salas, G. & Morgado-Gallardo, K. (2018). Amanda Labarca y sus nuevas orientaciones de la enseñanza (1927). *Revista de Psicología*, 27(1), 1-7.
<http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2018.50753>

La Máquina del Tiempo es editada por Vanetza E. Quezada. Departamento de Psicología, Universidad de Chile.

El presente trabajo tiene por objeto relevar el libro *Nuevas orientaciones de la enseñanza*, publicado en 1927 por Amanda Labarca, mujer chilena de inicios del siglo XX que obtuvo amplio reconocimiento por su trabajo en el ámbito educativo. Su libro, relegado al olvido en las discusiones actuales sobre educación, pedagogía y psicología educacional, se presenta en esta Máquina del Tiempo por presentar con exhaustividad y lucidez, temáticas claves sobre psicología y educación a inicios del siglo XX y por exponer un examen profundo de los diversos modelos y paradigmas educativos de la época.

Si se considera la pregunta de Wilhelm Wundt “¿no es la literatura el espejo de una época?”, es posible advertir diversas discusiones que dan cuenta de la época que vivió Amanda Labarca. Entre estas, el rol de la pedagogía en la enseñanza, la predominancia de ciertos sistemas pedagógicos, la relevancia de la psicología en la discusión de los métodos de enseñanza, la aparición de la escuela nueva y su rol en la educación, o el aporte de importantes psicólogos y pedagogos en la renovación de la escuela, entre otros. El libro no solo tributa a cuestiones que ocurrieron con casi un siglo de anterioridad, sino que se dan a conocer debates que actualmente se siguen desarrollando.

Antes de seguir con el libro es pertinente dar a conocer breves datos de la biografía y obra de la autora. Amanda Labarca se graduó de profesora de castellano a los 18 años en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y tempranamente se transformó en la primera mujer en dictar una cátedra universitaria no solo en Chile sino en Latinoamérica (Salas, Mardones, Gallegos, & Ponce, 2014). Dicha cátedra fue el curso de psicología, dado sus importantes conocimientos sobre la materia. Fue escritora, educadora, militante del Partido Radical e integrante de la Asamblea de las Naciones Unidas, entre algunos de sus roles (Kottow, 2013).

En su obra, se destaca una concepción moderna de lo que debe ser la educación científica, lo cual aparece reflejado en trabajos diversos; además se encuentran sus intereses literarios expuestos en obras como *Impresiones de juventud* (Labarca, 1909), *En tierras extrañas* (Labarca, 1915) y *La lámpara maravillosa* (Labarca, 1921). El libro objeto de nuestro estudio, *Nuevas orientaciones de la enseñanza* (Labarca, 1927ab), es el

primero de una importante secuencia de textos en materias educativas que se completaría posteriormente con *Evolución de la segunda enseñanza* (Labarca, 1938), *Historia de la enseñanza en Chile* (Labarca, 1939), *Bases para una política educacional* (Labarca, 1944) y finalmente, *Realidades y problemas de nuestra enseñanza* (Labarca, 1953). A los trabajos ya mencionados es necesario agregar *Actividades femeninas en los Estados Unidos* (Labarca, 1914), *La escuela secundaria en los Estados Unidos* (Labarca, 1919) y *Lecturas de filosofía* (Labarca, 1931).

El trabajo de 1927a se publicó solo siete años después de la popular *Ley de Instrucción Primaria Obligatoria*, ideada por Darío Salas, que en justicia debió ser llamada “Ley Salas” (Ibacache, 2007, 26 de agosto), también calificada como “Ley Redentora” (Ibacache, 2005, 9 de septiembre), dado su carácter de reforma a la primera ley sobre la materia publicada en 1860. Desde 1910, que se reflexionaba contundentemente sobre la importancia de avanzar en estas materias, dado que el número de analfabetos en Chile entre seis y catorce años, alcanzaba el medio millón, y más de la tercera parte de los niños de Santiago entre siete a doce años no sabían leer (Salas, 1910).

Amanda y Darío, ambos egresados del Instituto Pedagógico, se encontraban de lleno realizando importantes aportes para el país, de hecho, el libro *El problema nacional. Bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario* (Salas, 1917) fue publicado justo hace una centuria por Darío, para lo cual realizó un análisis integral de la dirección de la instrucción primaria, revisando la evolución de los planes de estudio y analizando la acción social de las escuelas para propugnar la necesidad de la higienización escolar y conllevar así a una educación democrática. Esto se refleja en su intención de educar para la cooperación y el servicio en lugar de una educación para la competencia, principios que compartió totalmente con Amanda.

Nuevas orientaciones de la enseñanza tuvo dos ediciones (Labarca, 1927a; 1927b). La primera fue publicada por la Imprenta Universitaria y la segunda por la Imprenta Santiago. El formato es equivalente; la única diferencia es que la primera edición tiene 245 páginas y la segunda, 248 páginas, diferencia menor que solo representa una cuestión de edición y no una ampliación de contenidos; de hecho, solo al comparar ambos índi-

ces se puede visualizar que son idénticos. Se desconoce la cantidad de ejemplares que se lanzaron y ambas ediciones cuentan con una descripción de obras previas de la autora, separadas por obras literarias y obras didácticas. El libro se compone de un prefacio y dos partes, la primera parte que no lleva título, se compone de cinco capítulos y la segunda (“La reforma de los sistemas docentes nacionales”) está compuesta por dos capítulos, lo cual se exhibe en la tabla 1.

Desde el inicio del libro se evidencian los conocimientos de Amanda sobre el amplio panorama de la educación actual en el escenario mundial, cuando realiza diversas alusiones a la *escuela nueva*, la cual se gestaba con fuerza desde los aportes del ginebrino Adolfo Ferrière, quien rastreó los orígenes o prehistoria de esta escuela, donde se asume como abuelos a Rabelais y Montaigne, y más adelante a Froebel, Pestalozzi y Rousseau. En la época más contemporánea se suman los aportes de Robin en Campuis, Francia, León Tolstoi en Yasnaia Poliana, Unión Soviética y el colegio liderado por Cecil Reddie en Abbotsholme, Inglaterra (Labarca, 1927ab). A este respecto Amanda plantea que esta escuela presentaba ideales definidos de colaboración donde se integraban el intelecto, sentimiento y voluntad, como aspectos principales de la nave que Reddie armó para embarcarse hacia una sociedad futura.

La propagación en Europa de la escuela de Reddie se genera con la apertura de Bedales por J. H. Badley, donde se crea un internado en el campo con una perspectiva coeducacional, aspecto considerado por la Escuela Nueva. Estos internados, relata Amanda, son hogares de pocos niños que viven bajo la tuición de un maestro casado, donde se integran los estudiantes que son tratados como hijos. Respecto a la enseñanza, “se extiende desde las artes del hilado, del tejido, la cerámica, la jardinería, la música y el dibujo, hasta las ciencias modernas y las lenguas clásicas” (Labarca, 1927a, p. 18).

Al crear la Oficina Internacional de las Escuelas Nuevas, Ferrière intentó analizar las condiciones que debían tener los establecimientos educa-

tivos para que pudiesen utilizar la denominación de Escuela Nueva. Asimismo, es necesario mencionar las iniciativas de este de fundar en Calais, la *Ligue Internationale d'Éducation Nouvelle* en 1921 y la publicación del *Boletín Pour l'ère Nouvelle* para los países de lengua francesa (Narváez, 2006). Estos aportes de Ferrière y Reddie fueron valorados por Amanda al declarar que el primero, fue el apóstol internacional de la pedagogía reformada, y el segundo, aunque si bien no era pedagogo de profesión, percibía con agudeza los defectos de nuestra cultura e intentó contribuir a través de la escuela, mejoras dirigidas hacia la sociedad.

El libro sigue desplegando conexiones con el enfoque de la Escuela Nueva, la cual se impregnaba en diversos rincones del mundo. Hermán Lietz creó en Ilseburg un colegio bautizado como “Land-erziehungsheim” o internado campestre. Con posterioridad en *Mejoramiento de la vida campesina* (Labarca, 1936), Amanda refiere que desde 1881 se tiene en Chile un sistema escolar rural, donde se acordó abrir una escuela en poblaciones de 300 a 600 habitantes y, si bien refiere que han avanzado lentamente, con su red no lograban cubrir en aquel entonces el territorio. Al año 1933, de las 3.309 escuelas públicas del país 2.173 eran rurales, ante lo cual planteó que se necesitaban unas 1.500 más para superar la analfabetización del país. No solo eso, proponía transformar la escuela rural hacia una integración con la comunidad tomando en cuenta los aportes de México, Estados Unidos o Dinamarca, reformando así tendencias, métodos y programas, y, sobre todo, la formación de sus maestros. Respecto a los estudiantes, proyectaba la importancia de ayudarlos a desarrollarse físicamente sanos, en contacto con los instrumentos de la cultura, buscando lazos sociales de solidaridad y amor al prójimo, como el aprovechamiento de los recursos naturales.

Tabla 1
Índice de Nuevas Orientaciones de la Enseñanza (1927a)

Capítulos		Parágrafos
Parte 1		
1: Breve noticia de las escuelas nuevas		§1. La génesis §2. Su propagación en Europa §3. La contribución norteamericana §4. El aporte de Kerschenteiner
2: Evolución de los conceptos pedagógicos desde Herbart hasta Kerschenteiner		§1. Las doctrinas de Herbart §2. Froebel §3. Las doctrinas de William James §4. La filosofía de John Dewey §5. Sus teorías pedagógicas §6. La doctrina y la obra de Kerschenteiner
3: Métodos basados en las doctrinas pedagógicas contemporáneas		§1. Método de Maria Montessori §2. La contribución de Decroly §3. La espontaneidad en la enseñanza §4. El método de proyectos
4: La escuela nueva descrita por un genial escritor		§1. El colegio de Oundle §2. El hombre §3. Característica de la obra escolar en Oundle §4. Los trabajos manuales §5. La finalidad
5: Comentarios a los requisitos de una escuela nueva		§1. Carácter experimental §2. El internado en el campo §3. La coeducación §4. Trabajos prácticos §5. La espontaneidad §6. La cultura física §7. La formación intelectual §8. Trabajo individual y socializado §9. Distribución del trabajo §10. La formación del carácter §11. Yo sirvo §12. Las sanciones §13. La medida del esfuerzo §14. Influencia del arte §15. Moral y religión §16. Nuestra conclusión
Parte 2: La reforma de los sistemas docentes nacionales		
6: La reforma en Alemania		§1. Innovaciones introducidas en la constitución §2. Reformas de la organización general §3. Cambios en la preparación del magisterio §4. Reforma en los métodos §5. La acción contra-reformista §6. Escuelas de continuación, profesionales y técnicas §7. La enseñanza media §8. Conclusión
7: La reforma escolar en Inglaterra		§1. Introducción §2. El espíritu de la educación inglesa §3. La reforma escolar de 1918

El libro desarrolla una revisión completa de los postulados de diversos autores que han sido clave para la psicología educativa, como lo son William James y John Dewey. De hecho, sobre estos conoce muy bien sus principales aportes tanto como sus diferencias. En el texto se esboza que ambos coinciden en su teoría instrumental del conocimiento y en el pragmatismo a la base de su filosofía, pero difieren en que James confiere un profundo misticismo en su percepción del hombre; en cambio, Dewey no traspasa los límites terrenales de la evolución biológica y social. Amanda conocía con detalle las obras de Dewey: *The school and society* (1900), *Democracy and education* (1916), *Human, nature and conduct* (1922), y *Schools of to-morrow* (Dewey & Dewey, 1915); y también las de James: *The principles of psychology* (1890), *The psychology: The briefer course* (1892), *Pragmatism* (1907), *A pluralistic universe* (1909), y *Talk to teachers* (1916). Respecto a Dewey, valoraba la forma en como concebía la educación dada su función social y la importancia más para la colectividad que para el individuo mismo, y resalta cómo diverge de la mayoría de los pedagogos en torno a la transmisión de los conocimientos, dado que arguye que los conocimientos no pueden transmitirse, sino que se adquieren por medio de la experiencia; es aquí donde se puede apreciar cómo las ideas de Dewey coinciden con las de Amanda dado que esta última refiere que la máxima necesidad de la escuela es:

transformarse en un centro de actividades vivas, llenas de interés y de móviles de acción, en que el niño naturalmente adquiriera una gran suma de experiencia y encuentre múltiples ocasiones para ejercitar aquellos impulsos suyos que son beneficiosos para el progreso social (Labarca, 1927a, p.60).

Amanda agrega que de los tres principios de la pedagogía deweyana, genético, funcional y

social de la pedagogía, el más importante es el último, dado que este no solo se relaciona con el modo de la disciplina escolar, sino que influye sobre las materias de los programas y los modos de enseñar.

En el caso de James, a quien dedica menos espacio en el libro, plantea que su intención era que la escuela tendiese especialmente a organizar los hábitos de los niños y que la función pedagógica enseña al niño a conducirse en las diversas vicisitudes de la vida (Labarca, 1927a).

Entre las referencias bibliográficas del libro se vislumbran referencias a filósofos como Immanuel Kant y Arthur Schopenhauer; a pedagogos como Friedrich Froebel y María Montessori, psicólogos como Alfred Binet, William James y Edouard Claparède; en el ámbito nacional demuestra un pleno conocimiento de la literatura actualizada de la época, con los trabajos de Valentín Letelier y Wilhelm Mann (Labarca, 1927a). Este último, si bien de nacionalidad germana, desarrolló una frondosa obra psicológica en nuestro país (Barrera, 2010; Salas & Lizama, 2013). Posteriormente el libro considera los aportes de Montessori y Decroly, quienes desde su condición de médicos representan en la enseñanza moderna la contribución fisiológica, agregando a la enseñanza, el rol del cuerpo, el cual crece y para ello es necesario dirigirse a la educación considerando en la manifestación biológica la expansión normal de la vida. De Decroly, agrega su concepto de *escuelas de vida*, generando nuevos métodos para la enseñanza que toman en cuenta todo lo que constituye la vida real de acuerdo con sus necesidades.

Amanda refiere que, tanto en Estados Unidos como en Europa, tuvo la ocasión de visitar establecimientos que se encontraban en el rubro de los “nuevos”, aunque para ilustrar el trabajo considera que el Colegio de Oundle en Inglaterra, creado por H. G. Wells, era el mejor escenario de representación, dado que en dicha escuela no se cree en la represión. En contraste,

agrega, en dicho colegio se reconocía toda la fuerza del instinto creador, dado que cada uno de los alumnos tiene un inmenso deseo de hacer cosas buenas, las cuales hay que cultivar, por cuanto el fin supremo no era adquirir conocimientos inertes e inanimados, con los cuales no se comprende nada de la vida ni el mundo.

Posteriormente, Amanda regresa al “faro de observación” de Ginebra para enunciar los 30 requisitos que debe reunir un colegio para ser considerado afiliado a las tendencias modernas. La primera de ellas es que la escuela nueva debe ser un laboratorio de pedagogía experimental, para lo cual es necesario experimentar en pequeño la realidad tangible de los hechos y así responder a las necesidades más urgentes de la sociedad. De esta forma prosigue desarrollando las otras 29 ideas, relacionadas con el lugar de la escuela en el medio natural del niño (el campo), el sentido de la coeducación, el desarrollo de trabajos manuales, entre otras, aunque Amanda es enfática y subraya el hecho de que este ideario “no se debe copiar, sino ensayar” (Labarca, 1927a, p. 189), con lo cual la peor manera de ensayar una reforma es repetir, ya que incluso los postulados de Ferrière no son nuevos, sino doctrinas antiguas, recomendadas por los mejores pedagogos del pasado.

El libro finaliza con las reformas desarrolladas en Alemania e Inglaterra. En el caso de Alemania desde 1914 se aprobaron los principios ideados por Kerschenteiner en la Asociación General de Maestros Alemanes citados en la Carta republicada de Weimar. Posteriormente, refiere las reformas de la organización general, los tipos de liceos (gimnasio clásico, gimnasio realista y escuela realista superior) y la escuela alemana superior, destinada a los estudiantes secundarios que no intentan continuar con estudios superiores. En el caso de Inglaterra, por su parte, se garantiza la tesis de Thorndike, que describe que no existen diferencias substanciales en el desarrollo mental de los niños y las niñas, y con ello los diversos comités

resuelven que no existe base científica para diferenciar en alto grado la enseñanza de varones y de mujeres.

Finalmente, Amanda concluye el libro planteando que la reforma de nuestra enseñanza es necesaria, insistiendo que no se reemplace un mar por otro semejante y que se debe evitar que al profesor se le obligue a repetir, evitando su esclavitud moral (Labarca, 1927a), para de esta forma transformarlo en “psicagogo”, quienes no solo están para hacer sus clases, sino para ser conductores de almas (Molina, 1921).

Nuevas orientaciones de la enseñanza es traído al presente 91 años después de su publicación, pues se muestra vigente al revisar cómo encarna gran parte de los idearios actuales, donde el conocimiento de los modelos pedagógicos y las “nuevas” formas de enseñanza se arrastran desde finales del siglo XIX. Desde allí se ha avanzado gradualmente sin realizar cambios que demuestren una escuela inexorablemente distinta. Gran parte de los avances de la escuela han venido desde la pedagogía crítica, desde la psicología y las neurociencias, con las cuales se aprecian cambios moderados que nos conducen paulatinamente hacia una escuela acorde a las necesidades del siglo XXI. Amanda Labarca conocía el sistema educativo a cabalidad, sus deficiencias y sus ventajas, y fue pionera en intentar las modificaciones que el sistema escolar necesitaba (Salas & Inzunza, 2013). Hoy nos resulta difícil cuantificar sus aportes y su legado, sin embargo, su conocimiento profundo, su reflexión lúcida y tacto para entender a la educación chilena la tuvieron pocos, aunque hacer justicia es declarar que tampoco estuvo sola, ya que Valentín Letelier, Darío Salas, Irma Salas, Enrique Molina Garmendia, y con anterioridad algunos pocos extranjeros como Domingo Sarmiento, Georg Heinrich Schneider, Wilhelm Mann, intentaron, con fuerza, dotar a la escuela del bagaje científico. Sin embargo, Amanda tuvo una diferencia con todos ellos: su trabajo hacia la educación y la escuela, con sus

respectivos conocimientos psicológicos, fueron de toda una vida, ya que, sin menospreciar, los otros protagonistas citados anteriormente también fueron cómplices de diversos avances en otras áreas del conocimiento, temáticas, o bien su obra educativa es más limitada o bien el alcance de sus teorías no traspasó con tanta fuerza las fronteras nacionales. Su libro, *Nuevas orientaciones de la enseñanza*, relevado en esta máquina del tiempo, es el primero de una serie de trabajos con los cuales se tiene una deuda histórica, que esperamos superar con un proyecto científico dedicado a Amanda Labarca en los próximos cinco años.

Referencias

- Barrera, F. (2010). Orígenes de la psicología educacional chilena. En M. A. Laborda y V. E. Quezada (Eds.). *Notas históricas de la psicología en Chile*. (pp. 163-192). Santiago, Chile: Universitaria.
- Dewey, J. (1900). *The school and society*. Chicago, Illinois: The University of Chicago Press.
- Dewey, J. (1916). *Democracy and education*. New York, New York: Henry Holt & Company.
- Dewey, J. (1922). *Human, nature and conduct*. New York, New York: Henry Holt & Company.
- Dewey, J. & Dewey, E. (1915). *Schools of to-morrow*. New York, New York: E. P. Dutton & Company.
- Ibacache, C. R. (2005, 9 de septiembre). Darío Salas y su "Ley Redentora". *Diario El Sur* (Concepción), p. 14.
- Ibacache, C. R. (2007, 26 de agosto). Darío Salas. *La Discusión*, suplemento Rincón de la Academia Chilena de la Lengua, p. 6.
- James, W. (1890). *Principles of psychology*. New York, New York: Henry Holt & Company.
- James, W. (1892). *Psychology: Briefer course*. New York, New York: Henry Holt & Company.
- James, W. (1907). *Pragmatism*. New York, New York: Longmans, Green & Co.
- James, W. (1909). *A pluralistic universe*. New York, New York: Longmans, Green & Co.
- James, W. (1916). *Talk to teachers*. New York, New York: Henry Holt & Company.
- Kottow, A. (2013). Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile. *Atenea*, (508), 151-169. <http://doi.org/csks>
- Labarca, A. (1909). *Impresiones de juventud*. Santiago, Chile: Imprenta Cervantes.
- Labarca, A. (1914). *Actividades femeninas en los Estados Unidos*. Santiago, Chile: Imprenta Universitaria.
- Labarca, A. (1915). *En tierras extrañas*. Santiago, Chile: Imprenta Universitaria.
- Labarca, A. (1919). *La escuela secundaria en los Estados Unidos*. Santiago, Chile: Sociedad Imprenta y Litográfica Universo.
- Labarca, A. (1921). *La lámpara maravillosa*. Santiago, Chile: Minerva.
- Labarca, A. (1927a). *Nuevas orientaciones de la enseñanza*. Santiago, Chile: Imprenta Universitaria.
- Labarca, A. (1927b). *Nuevas orientaciones de la enseñanza*. Santiago, Chile: Imprenta Santiago.
- Labarca, A. (1931). *Lecciones de filosofía* (Tomo I). Santiago, Chile: Imprenta Universitaria.
- Labarca, A. (1936). *Mejoramiento de la vida campesina*. Santiago, Chile: Ediciones de la Unión Republicana.
- Labarca, A. (1938). *Evolución de la segunda enseñanza*. Santiago, Chile: Ediciones Nascimento.
- Labarca, A. (1939). *Historia de la enseñanza en Chile*. Santiago, Chile: Imprenta Universitaria.
- Labarca, A. (1944). *Bases para una política educacional*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Labarca, A. (1953). *Realidades y problemas de nuestra enseñanza*. Santiago, Chile: Ediciones de la Universidad de Chile.
- Molina, E. (1921). *De California a Harvard. Estudio sobre las universidades norteamericanas y algunos problemas nuestros*. Santiago, Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- Narváez, E. (2006). Una mirada a la escuela nueva. *Educere*, 10(35), 629-636.
- Salas, D. E. (1910). *La educación primaria obligatoria*. Santiago, Chile: Imprenta Cervantes.
- Salas, D. E. (1917). *El problema nacional. Bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario*. Santiago, Chile: Sociedad Imprenta i Litografía Universo.
- Salas, G. & Inzunza, J. (2013). Antecedentes históricos de la psicología educacional en Chile. En C. Cornejo, P. Morales, E. Saavedra, & G. Salas. (Eds). *Aproximaciones en psicología educacional* (pp.27-41). Talca, Chile: Universidad Católica del Maule.
- Salas, G. & Lizama, E. (2013). *Historia de la Psicología en Chile. 1889-1981* (2ª Ed.). La Serena, Chile: Editorial Universidad de La Serena.
- Salas, G., Mardones, R., Gallegos, M., & Ponce, F. P. (2014). Amanda Labarca (1886-1975) y sus referencias psicológicas en el contexto educativo en Chile. *Universitas Psychologica*, 13(5), 2059-2068. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy13-5.alrp>